

Memoria de la Presidencia

El proyecto de **Presupuesto del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios para el ejercicio 2012** se cifra en **14.723.000,00 €** en su Estado de Gastos y de Ingresos.

CONSIDERACIONES AL ESTADO DE INGRESOS

En cuanto al **Estado de Ingresos** previstos para el ejercicio del 2012 y según se desprende del informe económico-financiero que se adjunta a este Presupuesto, los mismos son adecuados para hacer frente a los gastos. Dichos ingresos son los siguientes:

PRESUPUESTO CONSORCIO PROVINCIAL EXTINCION INCENDIOS

P. INGRESOS: RESUMEN POR CAPITULOS

Capítulo	Importe	%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	898.285,25 €	6,10%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.784.114,75 €	86,83%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.040.600,00 €	7,07%
TOTAL EN INGRESOS	14.723.000,00 €	

Tasas y otros ingresos.- se trata de la Contribución Especial que aporta la denominada Gestoras de Conciertos para la contribución a los Servicios de Extinción de Incendios designada a estos efectos por Unión Española de entidades aseguradoras(UNESPA) por importe de 898.285,25 €.

En cuanto a las transferencias corrientes destinadas a gastos corrientes son 12.784.114,75 €, de las cuales el 84,28% son aportadas por la Diputación de Badajoz y el resto por los ayuntamientos de Mérida, Almendralejo, Don Benito y Villanueva de la Serena.

Las transferencias de capital, las cuales deben dedicarse a inversiones son aportadas exclusivamente por la Diputación Provincial de Badajoz y suponen 1.040.000 € el 7,07% del total del presupuesto de gastos para el ejercicio 2012.

CONSIDERACIONES AL ESTADO DE GASTOS.-

En cuanto a los gastos del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios (CPEI) Se distribuyen en la siguiente forma:

PRESUPUESTO CONSORCIO PROVINCIAL**EXTINCION INCENDIOS****E. GASTOS: RESUMEN POR CAPITULOS**

Capítulo	Importe	%
1 Gastos de personal	12.712.106,00 €	86,34%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	886.000,00 €	6,02%
4 Transferencias corrientes	84.294,00 €	0,57%
6 Inversiones reales	1.040.600,00 €	7,07%
TOTAL EN GASTOS	14.723.000,00 €	

CAPITULO PRIMERO.- Gastos de Personal

Los gastos de personal constituyen el 86,34 por ciento del total del Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2012 (12.712.106,00 €).

Respecto al capítulo primero comentar que dentro de este incremento se incluye un incremento de las retribuciones al personal de la Diputación del 1%, a modo de previsión, ya que la competencia para fijar las retribuciones del personal de la Diputación corresponde al Estado. Como quiera que actualmente no existe Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, documento que sirve de referencia a la hora de fijar el incremento de las retribuciones es necesario esperar a la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, en el bien entendido de que si en dicha ley se fijara cualquier otro incremento o congelación se confeccionarían los expedientes de modificación presupuestaria correspondientes para adecuar las retribuciones del personal de la Diputación a las fijadas en los por la Administración del Estado.

CAPITULO SEGUNDO.- Gastos de Bienes Corrientes y Servicios

Los gastos correspondientes a bienes corrientes y servicios suponen 886.000,00 € (6,02% del total del Presupuesto), con una disminución de 5.400 € (-0,61%) con respecto al ejercicio anterior, lo cual muestra la contención del gasto corriente y considerándose suficientes para cubrir las necesidades del servicio de extinción.

CAPITULO CUARTO.- Transferencias corrientes

Para el ejercicio 2012, la nota característica es el mantenimiento del importe con respecto al ejercicio anterior, con una importante disminución del 19,88%, debido a la disminución de la aportación a los parques de bomberos voluntarios en 20.000 € y a CONBE por 1.500,00 € Se incrementa en 84 € la Subvención a la Junta Personal.

CAPITULO SEXTO.- Inversiones Reales

En el ejercicio 2012 están presupuestados 1.040.000,00 € como inversiones reales incrementando el total del capítulo en un 183,00 %.

En el Palacio Provincial, a 8 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE.

Fdo. Valentín Cortés Cabanillas